

110

Suada del Depositario dedho de Reparacione, con que
honorua el Caudal que dello daria insu poder, y dala s
resultas quese estandebiendo yfflorodo segase ala Junta
y gobernancia que esta formada para que en ella, teniendo
presente todo esto mas que y lo demas que conducan
confieran el modo de hacer las Vincionaciones, y sacar
facer en qualquier lugar las cantidades de gildas pordios
Cavalleros Comisarios, y de lo que se vultare en quererse
a esa Ciudad para resolver, y suplico al S^r Conceder
Grande Uebax a deudo efecto la continuacion se hafunk
sa establecienda los dias viernes como sera resuelto por
l importantissima que es esta probidencia, para el
gobierno de los caudales publicos =

tracia a con Los senores Dr^r Lopez Abellana da, y Dr^r Juan Cazillo
vicio al combien R^rpidores aquien, en cuiado detace de el año deseano
seles comienzo el examen sobre el memorial del combieno
y deliniquos dentro Senora elas Mercedes, haciendo me
lacion del Dominio de unas Casas que posee en parroquia
de S^r Miguel, y devuquero fabricado en ellas sobre el val
ella Utria de quatro bajas delos finos, y que adicho edificio
diomovio una Real Execucion que tuvieron en el año
de mil seiscientos setenta y seis, los antecesores que set
dieron a la casa al Venerable Combieno, lingada con los oed
Fran^cco Alba que es uno de sus indexos, sobre la persistencia
de dicho Piso, y que hauiendo tenido nonca desufabical
el S^r Dr^r Juan Baup^tta fecho R^rpidor Procurador general
paso con otras personas alabista Óuela, que aprobaron
esta obra tanto curia fee, quedo yesta su combieno mu
chos años ha, porciendo el S^r no pagando diez y ocho re
y gara la mitiga del Val, vano el concepro de sunderian